

COMUNICADO:

MÉXICO, ENTRE LOS 5 PEORES PAÍSES EN POLÍTICA DE DROGAS

- **El Índice Global sobre Políticas de Drogas (Global Drug Policy Index) es una herramienta de rendición de cuentas que documenta, mide y compara los problemas clave de la Política De Drogas, y además, revela las inequidades globales en esta materia.**
- **El índice evalúa y clasifica las políticas de los países, incluyendo las de México, en función de recomendaciones clave del sistema ONU.**
- **México ocupa el lugar 26 de 30 países analizados y está reprobado en todas las áreas de política de drogas: ausencia de respuestas extremas, proporcionalidad y justicia penal, reducción de daños y acceso a medicamentos.**

Lunes, 8 de noviembre de 2021 (Ciudad de México). La edición inaugural del Índice Global de Políticas sobre Drogas publicado hoy por el Consorcio para la Reducción de Daños, una coalición global de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en colaboración con el mundo académico, revela que las políticas en materia de drogas de la mayoría de los países no cumplen con las recomendaciones más básicas del sistema de la ONU, por lo que hace un llamamiento a los gobiernos para que den prioridad a la ejecución de reformas. En especial, México ocupa el lugar 26 de los 30 países calificados, encontrándose entre los 5 con calificación más baja.

El Índice Global de Políticas sobre Drogas es el primer análisis mundial basado en datos sobre las políticas en materia de drogas y su aplicación. Se compone de 75 indicadores que abarcan cinco dimensiones de la política en la materia: a) respuestas o penas extremas, b) proporcionalidad y justicia penal, c) salud y reducción de daños, d) acceso a medicamentos fiscalizados internacionalmente y, e) desarrollo.

A través de estos ejes, esta herramienta única documenta, mide y compara las políticas nacionales en materia de drogas, atribuyendo a cada país un puntaje que muestra en qué medida sus políticas y su aplicación se ajustan a los principios de derechos humanos, salud y desarrollo de la ONU. Como tal, el Índice proporciona un mecanismo de evaluación esencial en el ámbito de las políticas sobre drogas de 30 países de todas las regiones del mundo.

Los resultados del Índice para México muestran que sigue prevaleciendo el enfoque militarizado y represivo en las políticas sobre drogas. Con una puntuación general de 36, se encuentra por debajo de Tailandia, Uganda y Nepal, así como de países latinoamericanos como Colombia, Argentina y Costa Rica. Sólo se encuentra en mejor posición que Kenia, Indonesia, Uganda y Brasil. Nuestro país está reprobado en todas las áreas de política de drogas: ausencia de respuestas extremas (47), proporcionalidad y justicia penal (32), reducción de daños (36) y acceso a medicamentos (26).

El índice expone que en México prevalece la práctica de ejecuciones extrajudiciales en el curso de las actividades antidrogas, así como la participación de las fuerzas militares en estas tareas. También señala que se encuentra muy extendida la práctica de reclusión forzada en centros de tratamiento y que las leyes actuales han sido ineficaces para desviar a las personas que consumen drogas fuera del sistema de justicia penal. En gran medida, la aplicación de la política estatal de drogas resulta en el encarcelamiento de personas usuarias de sustancias psicoactivas, debido a su criminalización y estigmatización.

Además, indica que las violaciones a los derechos humanos son “rutinarias” y permanecen impunes, las personas supuestamente sospechosas de haber cometido delitos relacionados con



**The Global
Drug Policy
Index**

MUCD
México Unido
Contra la Delincuencia



ReverdeSer
Colectivo

drogas son frecuentemente sometidas a tortura y detenciones arbitrarias. Asimismo, la aplicación de la política de drogas tiene un impacto desproporcionado en determinados grupos étnicos, personas de bajo nivel socioeconómico y en las mujeres.

Por otra parte, el financiamiento para la reducción de daños es incipiente y, en general, la disponibilidad de estos servicios es casi nula. En México, la oferta de tratamientos de sustitución de opioides de libre acceso no es una prioridad y como resultado los programas existentes están dirigidos a la abstinencia. No contamos con intervenciones de salud pública que tomen en cuenta las necesidades reales de la población usuaria.

Finalmente, aunque existe una legislación nacional sobre el acceso a medicamentos controlados y la obligación del gobierno de tomar las disposiciones adecuadas para garantizar su disponibilidad, las disparidades dificultan su acceso para el alivio y el tratamiento del dolor. Estas inequidades se afianzan debido a la situación socioeconómica, la etnia y el género de las personas.

Los resultados del Índice Global de Política de Drogas son reveladores y marcan una pauta para seguir avanzando en la transformación de nuestras políticas de drogas. Con ello, nos sumamos en la exigencia para que el gobierno actual actúe de la mano de la sociedad civil organizada con la intención de garantizar los derechos de la población.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, PÓNGASE EN CONTACTO CON:

Consultas en México:

Ulises Vera
Director de Comunicación
México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)
l.vera@mucd.org.mx
Twitter: @MUCD

Consultas globales:

Michael Kessler (inglés/español)
Relaciones con los medios de GDPI
Móvil: +34 655 792 699
Correo electrónico: michael.kessler@inton-media.com
Twitter: @mickessler

Monserrat Angulo

Coordinadora de Comunicación
ReverdeSer Colectivo
comunicacion.reverdeerc@gmail.com
Twitter: @ReverdeSerC

Eva Avilés

Comunicación, prensa y medios sociales
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los
Derechos Humanos
comunicacion1@cmdpdh.org
Twitter: @CMDPDH